

## **El GPP denuncia el boicot del PSOE a la presentación en Comisión en abril del Informe del Defensor del Pueblo sobre 2022, que retrasa hasta pasadas las elecciones municipales**

- En vez de debatirse este mismo mes las quejas ciudadanas recibidas por Gabilondo durante el año pasado, los socialistas demoran la comparecencia del Defensor al 13 de junio
- El diputado Celso Delgado y el senador José Ignacio Landaluce, portavoces del GPP en la Comisión Mixta, consideran que la decisión socialista es un nuevo desprecio al Parlamento y a los ciudadanos

**4 de abril de 2023.-** El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso ha denunciado un boicot socialista a la presentación en abril en la Comisión Mixta para el Defensor del Pueblo del Informe de Ángel Gabilondo respecto a las quejas recibidas por la Institución durante el pasado ejercicio, retrasando la comparecencia y el correspondiente debate al 13 de junio, dos semanas después de las elecciones del 28 de mayo.

El pasado 13 de marzo Gabilondo entregó a las Cortes Generales el Informe Anual del Defensor del Pueblo con la actividad de 2022, siendo habitual que el propio Defensor lo exponga lo antes posible en la Comisión competente, para luego exponer un resumen ante los plenos del Congreso y del Senado.

El 28 de marzo se reunió la Mesa y Portavoces de la Comisión Mixta para determinar la fecha de la comparecencia en la misma de Gabilondo, explicando su presidente, Vicente Tirado, que consultada la agenda del Defensor podría llevarse a cabo el martes 18 de abril, pero el portavoz socialista demandó que se retrasara al 13 de junio.

Los representantes del GPP calificaron de despropósito la demora en la presentación hasta junio de un informe que entró en la Cámara el 13 de marzo, y el resto de presentes (ERC y VOX), excluidos los representantes socialistas, consideraron muy razonable la fecha del 18 de abril.

Finalmente, la decisión la adoptó la Mesa por mayoría de tres (PSOE) contra dos (PP), por lo que la comparecencia señalada tendrá lugar tres meses después del registro del Informe en el Congreso.

### **UTILIZAN LA COMISIÓN COMO SI FUERA UN COTO PRIVADO**

Para los portavoces populares en la Comisión, la decisión socialista es un nuevo desprecio al Parlamento y a los ciudadanos, porque se hurta un debate parlamentario en el momento que correspondía para llevarlo hasta después de las elecciones de mayo.

Cabe recordar que, el año pasado, el Informe anual del Defensor correspondiente al ejercicio 2021 fue entregado a la presidenta Batet el 18 de marzo y se debatió en Comisión Mixta el 29 de marzo, es decir 11 días después.

“Utilizan una Comisión que tiene un carácter institucional, como un coto privado en el que ellos gobiernan a su antojo, impidiendo de facto su funcionamiento. Hacen un flaco favor al Defensor del Pueblo, ya que estas actitudes obstruccionistas merman la condición de independencia e imparcialidad de Gabilondo”.

“Parece claro que los socialistas quieren evitar que antes de las elecciones de mayo en el Parlamento hablemos de los asuntos que más preocuparon a los ciudadanos en 2022: la seguridad social y el empleo, la Administración de Justicia, la función y empleo públicos, los asuntos de Interior, educación, migraciones, los servicios públicos, la economía, la discriminación por el uso del castellano, etc.”, concluyen los parlamentarios del PP.